



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	127 del 11-MARZO-2014

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 22-Diciembre-2006, REGISTRADO el 26-Marzo-2007
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Capacitación
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	13 Trabajo decente y digno

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema: Informalidad laboral
 Situación de cambio: Garantizar condiciones dignas y equitativas para el desempeño laboral
 Acciones de cambio:
 Implementar programas y proyectos integrales, que garanticen el empleo, la sostenibilidad y la productividad de las personas en condiciones dignas.
 Desarrollar programas de formación técnica y profesional y de competencias laborales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Sector de desarrollo Económico, a través del Instituto para La Economía Social IPES, sustenta su decisión de priorizar la atención a la población joven y poblaciones en condición de vulnerabilidad con base en estudios sobre esta población, en razón a la misión que tiene la entidad y la trayectoria del proyecto Misión Bogotá, en la ciudad.

Respecto a este grupo poblacional podemos observar que los jóvenes son los que ostentan una mayor tasa de desempleo con respecto a los demás grupos poblacionales los jóvenes, según un informe de la OIT son tres veces más propensos que los adultos, a quedarse sin trabajo; según datos de la misma fuente se necesitara crear un total de 600 millones de puestos para absorber el número actual de 200 millones de desempleados en el mundo y los 40 millones que ingresan anualmente al mercado laboral.

Del total de desempleados, aproximadamente 75 millones, es decir el 40 por ciento, son jóvenes. Si el estimado de 152 millones de jóvenes viviendo con menos de 1.25 dólares al día se le agrega al número de jóvenes desempleados, el número de jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad alcanza los 227 millones.

Por esta razón el programa de Trabajo Decente establece el paradigma de la labor de la OIT en materia de empleo de los jóvenes, y el Programa Global de Empleo, incluidos sus diez elementos fundamentales y los temas interrelacionados en particular los cuatro elementos de la Red de Empleo de los Jóvenes, establece los pilares de política.

En tal sentido, y con base en los "Objetivos del Milenio", en los cuáles se estableció entre otras, la meta de aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de tener un trabajo digno y productivo, con la creación de oportunidades de empleo que mitiguen el problema del desempleo, la desocupación e insatisfacción juvenil.

Cada vez más los jóvenes avanzan en su nivel educativo pero el mercado laboral en muchos países no alcanza a absorberlos a pesar de estar cualificados y en edad de trabajar, probablemente por el desfase que existe entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral, generando a su vez una alteración en el transito del ciclo vital joven a adulto, como se señala en el estudio documento Garantía De Derechos o Violencia, Castañeda, García, Jaramillo.

Cuando establece: Tan importante como el desarrollo de capacidades es la oportunidad de ponerlas en práctica a través del trabajo, no sólo como el medio fundamental de obtener ingresos brutos, sino de actualizar y ampliar también las propias capacidades personales. Desde el punto de vista individual, la inserción laboral constituye de hecho el elemento fundamental en el paso a la vida adulta de un joven. Para empezar, los ingresos provenientes de la inserción laboral son más fundamentales que en cualquier otra etapa de la vida, no tanto para adelantar un consumo caprichoso como para superar la dependencia económica de los padres y formar un hogar pag 38. Además, la incidencia del desempleo suele ser mayor entre los jóvenes con menores niveles de escolaridad, lo que obliga a aquellos que no han desarrollado o



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	127 del 11-MARZO-2014

fortalecido sus competencias productivas a ingresar a empleos informales, de corta duración, con baja remuneración, poca o nula protección social o a engrosar el número de personas en el rebusque, la informalidad, la delincuencia, el consumo de SPA (sustancias psicoactivas) y hacer parte de los resentidos y desesperanzados sociales, que reproducen en sus familias que conforman la inadecuada calidad de vida y el ciclo de pobreza.

El problema del desempleo es tan agudo, que ocasiona afectación no solo en la salud física-mental de este tipo de población, sino en su perspectiva de futuro como lo señala el Informe de la ONU sobre juventud mundial 2012 cuando afirma, Los jóvenes están frustrados con los altos índices de desempleo que les afectan y deben sobreponerse a numerosos desafíos para encontrar un trabajo decente.

Para el caso del Distrito Capital y según las cifras de la ECH-2007 del DANE, Bogotá contaba con una población de 1'673'521 jóvenes entre 14 y 26 años, de los cuales, el 52.7% son económicamente activos esto es 881.892 personas y de ellos el 18.3% se referencian desocupados, que a la vez representan el 42% del total de desocupados de la ciudad, según el documento síntesis de la política distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá distrito Capital 2011 Pág. 86, la tasa de desempleo es mayor en las mujeres (12.6%) que en los hombres, (10.1%), la mayor tasa de desempleo se encuentra entre la población joven con edades entre 14 y 26 años. Por otra parte el porcentaje de desempleados con nivel educativo de secundaria es de (12%), un tanto menor al de las personas con escolaridad media(12.6%).

Los y las jóvenes ocupados presentan la siguiente distribución porcentual: asalariados 78%, independientes 22% calculados en 158.228 de los cuales tan solo 21.333 es decir el 13% tienen un negocio, por el otro lado los desocupados se clasifican en aspirantes con un 30.2% y cesantes 69.8%.

Sin embargo muchos de los jóvenes del distrito capital permanecen en situación de desempleo a pesar de su alto nivel educativo como lo señalan castañeda, garcia y jaramillo en su estudio , Garantía De Derechos o Violencia cuando afirman: Otro aspecto a resaltar es que el fenómeno del desempleo juvenil en la ciudad está bastante distribuido entre los distintos niveles educativos, lo que muestra que un alto nivel educativo no asegura por sí solo una trayectoria exitosa en el mercado laboral. En efecto, una parte de los jóvenes desempleados poseen una alta calificación, y su especialización no se corresponde con las necesidades del mercado laboral. Adicionalmente, ser mujer y joven parece constituirse en una doble fuente de vulnerabilidad en el mercado laboral. Al respecto, la gran diferencia en las tasas de desempleo entre hombres y mujeres, cuatro puntos, se presenta en los niveles superiores de educación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El IPES, mediante su proyecto Misión Bogotá Humana, vincula prioritariamente a jóvenes hombres y mujeres vulnerables, entre los 18 a 28 años de edad, con nivel mínimo de escolaridad básica primaria y máximo técnicos, tecnólogos o educación superior interrumpida e inconclusa y/o residentes en las zonas definidas como TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ, establecidas como primera categoría por sus condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, vivienda en condiciones urbanísticas informales y concentración de expendios de SPA, además con criterios de selección y priorización a:

1. Jóven en riesgo por violencia o delincuencia de los territorios priorizados a ser intervenidos.
2. Jóvenes en ejercicio de trabajo sexual.
3. Joven de la población LGBTI.
4. Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno.
5. En situación de desplazamiento, víctimas de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.
6. Cumplir con los requisitos de ley para la contratación según la ley vigente.
7. Así mismo, cuando hubiere en el territorio distrital grupos poblacionales afectados por fenómenos naturales o antrópicos comprobados, se vinculará a las personas entre 18 y 59 años de edad que tengan competencias funcionales de lectura, escritura y aritmética, en razón a la formación complementaria y proceso de emprendimiento en lo que participarán.

Naturaleza del vínculo jurídico que surge de ser beneficiario del proyecto Misión Bogotá Humana: La persona seleccionada como beneficiaria del proyecto Misión Bogotá Humana será vinculada a este mediante la celebración de un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	127 del 11-MARZO-2014

contrato estatal de prestación de servicios conforme a los estipulados en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, para obligarse frente al IPES a recibir la formación para el trabajo y el desarrollo humano, orientado a ampliar sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para incrementar sus capacidades productivas y posibilidades de inserción al sistema productivo que le permitan superar su vulnerabilidad económica.

La naturaleza de los honorarios o dineros entregados a los Guías Ciudadanos: En atención a que la selección como beneficiario del proyecto se efectúa por la condición de vulnerabilidad económica de la persona, El IPES consciente de que la ausencia de ingresos económicos promueve la deserción de los beneficiarios y el IPES para asegurar su permanencia en el proyecto y con el ánimo de facilitar la culminación de la formación se les deben generar condiciones económicas vitales para la manutención y movilidad del beneficiario del proyecto y cubrir la necesidad con los mínimos recursos de subsistencia vital correspondientes al valor de un (1) salario mínimo legal mensual de la correspondiente vigencia fiscal.

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto destina un 75 % del tiempo de la permanencia del guía en formación y un 25 % en prácticas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	127 del 11-MARZO-2014

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formar jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en competencias laborales generales, específicas y ciudadanas que permitan su inserción laboral y/o el emprendimiento, mejorando su calidad de vida.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en estado de vulnerabilidad, mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias generales laborales, con énfasis en las específicas.
- 2 Ofrecer a grupos poblacionales vulnerables y expuestos a riesgos socio-económicos derivados de eventos naturales o antrópicos y que requieran ingresos inmediatos, la vinculación al proyecto, con el fin de brindarles el desarrollo de sus competencias generales laborales, con énfasis en las específicas
- 3 Desarrollar competencias ciudadanas y laborales generales, mediante la implementación del Plan de Formación del proyecto.
- 4 Promover el desarrollo de la formación en competencias laborales específicas en las y los guías, mediante la orientación y acompañamiento pedagógico correspondiente.
- 5 Promover la empleabilidad o el emprendimiento de la población sujeto de atención mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, con énfasis en el Emprendimiento, con el fin de Dignificar sus condiciones de trabajo.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
6	Formar	3,500.00	Guías ciudadanos	en competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.
7	Formar	1,000.00	Guías Ciudadanos	Victimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
3	Vincular	8,000.00	guías Ciudadanos	provenientes de población excluida, estratos 0, 1, 2 y 3
5	Formar	5,529.00	personas	en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2014

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Operacion del proyecto	110	358	307	239	239	1,253
Procesos de formacion laboral de guias	4,355	14,157	900	9,896	9,896	39,204
Prendas de identificación institucional (de los gestores y guías)	145	471	0	312	312	1,240
Acompañamiento psicopedagógico (contratación de psicólogos y gestores)	109	353	0	236	236	934



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
 Proyecto 414 Misión Bogotá Humana
 Versión 127 del 11-MARZO-2014

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Direccionamiento estratégico y componente administrativo (coordinador del proyecto, asesor, profesional de apoyo y apoyo administrativo)	398	1,295	0	860	860	3,413
Comunicaciones (gestor publicidad, prensa y demas)	3	11	5	7	7	33
Fortalecimiento tecnológico	37	121	0	78	78	314
Gestion ambiental	2	7	0	5	5	19
Gestión territorial y gestión sectorial (contratación de gestores y asesores)	195	634	1,580	420	420	3,249
Presupuesto participativo	226	0	0	0	0	226

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2014				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,580	\$17,407	
\$92,679	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,580	\$17,407	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2007		1,301	3,590	4,891	
2008		109	671	780	
		59	361	420	
2009		104	642	746	
		56	346	402	
2010		232	919	1,151	
		26	84	110	
2011		320	791	1,111	
		37	86	123	
2012		89	554	643	
		48	298	346	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	122	284	406	
	e. 27 - 59 (Adultos)	31	71	102	
2013	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2014	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2015	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2016	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 01 Usaquen
 02 Chapinero



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
Proyecto 414 Misión Bogotá Humana
Versión 127 del 11-MARZO-2014

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$2,792	\$12,053	\$12,053	\$142,564

Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento preliminar de política pública de juventud para Bogotá D.c. 2006 ¿ 2016	Comisión Redactora Distrital	01-01-2006
2 Informe Sobre La Juventud Mundial 2005	Naciones Unidas	01-01-2005
3 Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil	Oficina internacional del Trabajo ¿ OIT	01-01-2004
4 La evaluación: Un aporte al fortalecimiento al plan de formación de Misión Bogotá	FVS	01-01-2006
5 Verificación del impacto del proyecto Misión Bogotá en la ciudad y en la vida de las y los guías ciudadanos	IDCT: Observatorio de Cultura Urbana	01-01-2006
6 DECRETO 482 DE 2006 ¿Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2006

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto Misión Bogotá es un proyecto de inversión del Instituto para la Economía Social - IPES formación para el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	127 del 11-MARZO-2014

empleo, de acuerdo con las necesidades, competencias de las personas que ingresan y con las dinámicas y demandas productivas del Distrito Capital. Esta actualización se hace conforme a lo señalado en el artículo 8 del Decreto 449, expido por el Alcalde Mayor de Bogotá, siguiendo los lineamientos de la política pública formulada por la Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MARTHA ELENA RODRÍGUEZ BELLO
Area	Subdirección de Formación y Empleabilidad
Cargo	Subdirector
Correo	martha.rodriguez@ipes.gov.co
Teléfono(s)	2976000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA QUE CUMPLE CON LOS PARAMETROS.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA - JEFE OFIC. PLANEACIÓN
Area	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Cargo	Subdirector
Correo	alberto.castiblanco@ipes.gov.co
Teléfono	2976030 EXT. 170
Fecha del concepto	26-MAR-2007

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto Viable